



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DE
INVERSION INMOBILIARIA, BHIF
INMOBILIARIO**

SANTIAGO, 23 JUL 2004

RESOLUCION EXENTA N° 342

VISTOS: 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.",

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815, de 1989, y 1° y 4° del D.S. N° 864 de 1990;

RESUELVO:

Apruébense las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Inmobiliaria, BHIF Inmobiliario", administrado por la sociedad anónima antes singularizada, acordadas en la asamblea extraordinaria celebrada por sus aportantes el día 29 de diciembre de 2003. Las modificaciones consisten en la introducción, de un nuevo artículo 8°bis, relativo a la política de retorno de capitales y la modificación de la política de inversión en derivados contenida en el artículo 8° del Reglamento Interno del Fondo.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

**ALEJANDRO FERREIRO Y
SUPERINTENDENTE**

